


DOMINIO MORENISTA

Relegan leyes para aprobar efemérides

LA ACTUAL LEGISLATURA EN EL SENADO ha priorizado el aval de fechas o monedas conmemorativas, así como inscripciones en el Muro de Honor, en lugar de reformas

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

La aprobación de efemérides es la principal aportación de las y los senadores de la actual LXVI Legislatura, ya que sólo cinco veces lograron reformas constitucionales, legales y reglamentarias a propuestas individuales, pero en 17 ocasiones añadieron fechas conmemorativas o inscripciones en el Muro de Honor.

De los 88 decretos aprobados durante la LXVI Legislatura, que comenzó el 1 de septiembre de 2024 —publicados en el

ENTRE LO AVALADO :


Emisión de monedas conmemorativas por el Mundial de Fútbol.



Inscribir el nombre de Ifigenia Martínez en el Muro de Honor.

Diario Oficial de la Federación (DOF)—, 22 provienen de propuestas de legisladores y se refieren mayoritariamente al mundo interno de las Cámaras, a la producción de monedas conmemorativas y a fechas que deben

ser consideradas en el calendario.

Adán Augusto López es el senador con más decretos aprobados, entre éstos el de la reforma para que el Senado tenga la facultad de ratificar los ascensos de la Guardia Nacional.

En tanto, el senador morenista Javier Corral es autor de la reforma en materia de lavado de dinero.

El resto de los decretos publicados, de autoría exclusiva de los senadores, no modifican el orden jurídico nacional y se observa un dominio de los legisladores morenistas.

PRIMERA | PÁGINA 4



TRABAJO LEGISLATIVO

INSCRIPCIONES Y EFEMÉRIDES, APORTE DE SENADORES

Pese a que proponen 843 iniciativas, sólo 15 de ellas fueron aprobadas, aunque dos todavía no son una realidad, porque aún están en comisiones de la Cámara de Diputados

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

La aprobación de efemérides se convirtió en la principal aportación de las y los senadores de la actual LXVI Legislatura, quienes sólo en cinco ocasiones lograron la aprobación de reformas constitucionales, legales y reglamentarias a propuestas individuales, pero 17 ocasiones restantes sólo han agregado fechas conmemorativas e inscripciones en el Muro de Honor.

De acuerdo con los 88 decretos publicados en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, aprobados durante la LXVI Legislatura, que comenzó el 1 de septiembre del 2024, hay 22 decretos que fueron propuestos por los legisladores federales y se refieren mayoritariamente al mundo interno de las Cámaras, a la producción de monedas conmemorativas y a fechas que deben ser consideradas en el calendario.

El senador Adán Augusto López Hernández es el que más decretos aprobados ha

logrado, pues es coautor de la reforma constitucional para refrendar el carácter inimpugnable de las reformas constitucionales, y es autor de las reformas al Reglamento del Senado en materia de su contraloría y de la dinámica de trabajo en comisiones, así como de la reforma constitucional para que el Senado tenga la facultad de ratificar los ascensos de la Guardia Nacional.

Y el senador morenista Javier Corral es autor de la reforma en materia de lavado de dinero que ya está vigente.

El resto de los decretos publicados en el *DOF*, de autoría exclusiva de los senadores de la República, no modifican el orden jurídico nacional y se observa un dominio de los morenistas.

MURO DE HONOR

El priista Manuel Añorve logró el respaldo de la mayoría, pero porque su iniciativa coincidió con otra de la morenista Beatriz Mojica para honrar a Vicente Guerrero en el muro de honor del Senado.

El también priista Miguel Ángel Riquelme logró el res-

paldo del oficialismo para inscribir en el Muro de Honor del Senado el nombre de Miguel Ramos Arizpe.

De acuerdo con información del propio Senado, en el primer año de trabajo los senadores propusieron 843 iniciativas; sólo 15 de ellos fueron aprobadas, aunque dos todavía no son una realidad, porque aún están en comisiones de la Cámara de Diputados.

Con base en los datos del propio Senado, que pueden ser consultados en su página web, el morenista Cuauhtémoc Ochoa es el líder en el número de propuestas respaldadas y que hoy son una realidad, aunque no se trató de reformas ni nuevas leyes, sino de la emisión de monedas conmemorativas.

Cuauhtémoc Ochoa tiene cuatro iniciativas aprobadas para la emisión de monedas conmemorativas: por culturas prehispánicas; por la fundación del Banco de México; por la FIFA 2026 y para la colección de la cultura inmaterial de México.

IGUALDAD DE GÉNERO

Hay otros tres senadores: Saúl Monreal, Olga Patricia Sosa y Laura Estrada Mauro, cuyas iniciativas fueron mencionadas en la exposición de motivos de reformas propuestas por el Ejecutivo federal. Saúl Monreal y Laura Estrada en el paquete de reformas del Poder Judicial y Olga Patricia Sosa en el paquete de reformas en materia de igualdad de género.

En materia de efemérides, Olga Patricia Sosa logró que se inscribiera el nombre de Ifigenia Martínez en el Muro de Honor del Senado; Beatriz Mojica logró la inscripción del nombre de Vicente Guerrero, a la cual se sumó la del priista Manuel Añorve y Félix Salgado Macedonio logró que se inscribiera en el Muro que México llegó al espacio con Rodolfo Neri Vela.

Otras inscripciones en el Muro de Honor del Senado son las referentes a la incorporación del estado de Chiapas a la República Mexicana, propuesta por Sasil de León; a los maestros y maestras de México, impulsado por Alfonso Cepeda.

**ESPERAN AVAL EN
DIPUTADOS**

Hay otros dos dictámenes que fueron aprobados por el pleno del Senado, pero que todavía no son una realidad, porque están en comisiones de la Cámara de Diputados.

Se trata de la nueva Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafeticultura, impulsada por Susana Harp y Manuel Huerta. Fue aprobada por el pleno del Senado, pero aún no por Cámara de Diputados y lo mismo ocurre con una reforma impulsada por Susana Harp para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de eliminar la duplicidad de facultades y funciones que hay entre la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

En Cámara de Diputados también está la única reforma impulsada exclusivamente por senadores de la oposición, presentada por la panista Imelda Sanmiguel y por el priista Pablo Angulo, para que “las autoridades responsables promoverán espacios de fomento a la lectura y el libro mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación”.

Los registros oficiales que pueden consultarse en la página web del Senado, muestran que los senadores han propuesto mil 697 iniciativas, así como 609 propuestas con punto de acuerdo, pero todas están pendientes en comisiones de la Cámara alta.

EJEMPLOS

Éstas son algunas de las iniciativas que propusieron los senadores.



Inscribir en el Muro de Honor del Senado el nombre de Miguel Ramos Arizpe.



Emisión de monedas conmemorativas por diferentes hechos.



Inscribir el nombre de Ifigenia Martínez en el Muro de Honor del Senado.



Incorporación del estado de Chiapas a la República Mexicana en el Muro de Honor.

